

Tiene la palabra la señora Edila Virginia Travieso.

◆ **DÍA INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA**

EDILA VIRGINIA TRAVIESO. Gracias, señor Presidente.

Hoy estamos conmemorando el Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama.

Según la Organización Mundial de la Salud, el cáncer de mama es el cáncer más frecuente en las mujeres, tanto en los países desarrollados como en vías de desarrollo.

Es necesario dar visibilidad a la importancia de chequeos periódicos, detección temprana y tratamiento. La detección precoz a fin de mejorar el pronóstico y la supervivencia en los casos de cáncer de mama sigue siendo la piedra angular en la lucha contra esa enfermedad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la prensa.

◆ **23 DE SETIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y EL TRÁFICO DE MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera recordar que el pasado 23 de setiembre se conmemoró el Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños, instaurado en Bangladesh en 1999.

Ese día es una oportunidad para la reflexión y la visibilidad de esa problemática.

La trata es una forma moderna de esclavitud que afecta a millones de personas a nivel mundial, de la que ningún país está exento.

Es un delito de *lesa humanidad* que priva a los seres humanos de sus derechos, y afecta principalmente a mujeres, niñas, niños y adolescentes.

SEÑOR PRESIDENTE. Perdón, señora

Edila.

Le voy a pedir al Cuerpo, por favor, que no se dialogue, para que la señora Edila pueda exponer, puesto que hay un murmullo de fondo y no estamos atendiendo a lo que se está planteando.

Gracias.

Continúe, señora Edila Travieso.

EDILA VIRGINIA TRAVIESO. Gracias, señor Presidente.

Cuando hablamos de explotación sexual debe ser entendida como la actividad en la que una persona utiliza el cuerpo de otra, ya sean adultos, niños o adolescentes para sacar un provecho de carácter sexual y/o económico, basándose en una relación de poder.

Se considera explotador tanto a aquel que intermedia u ofrece la posibilidad de la relación con la víctima como a quien paga por sexo con niños, niñas, adolescentes o mujeres. Por lo tanto, la responsabilidad de que ese fenómeno exista y se siga reproduciendo es de los adultos, bien sea por la promoción, el consumo o la no reprobación de la explotación comercial de mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Consideramos de extrema importancia que este Cuerpo se dé un momento de reflexión y compromiso, y emita una declaración expresando el repudio a ese tipo de actividad delictiva, asuma la responsabilidad de combatir, previniendo, denunciando y restaurando los derechos humanos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes que se encuentran o se han encontrado bajo ese tipo de dominación.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y a la Bancada Femenina de esta Junta Departamental para que evalúen la posibilidad de realizar la referida declaración.

◆ **QUE SE CONMEMORE EL PRÓXIMO DÍA INTERNACIONAL DE ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER CON UNA CORRECAMINATA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, me gustaría plantear la posibilidad de realizar una actividad diferente en torno al Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se conmemora los 25 de noviembre.

La violencia contra la mujer es una violación a los derechos humanos. Las Naciones Unidas expresa que la violencia contra la mujer afecta e impide el avance en muchas áreas, como la erradicación de la pobreza, la lucha contra el sida, la paz y la seguridad.

La violencia contra las mujeres y las niñas puede ser evitada; la prevención es posible, y es esencial.

La violencia contra la mujer sigue siendo una pandemia global, por lo que siguiendo una iniciativa llevada adelante por la Intendencia de Montevideo, me gustaría plantearle a este colectivo la posibilidad de realizar una recorrida en el mes de noviembre.

Es ampliamente conocido por todos nosotros que ese tipo de actividad aglomera a un gran número de ciudadanos, por lo que sería una excelente oportunidad para llamar a la acción para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las Comisiones de Derechos Humanos, Educación y Cultura, y de Turismo y Deportes, así como también a la Bancada Femenina de esta Corporación; al Ejecutivo Departamental y a la Comisión Departamental de Lucha contra la Violencia Doméstica para evaluar la posibilidad de que, como colectivo, podamos llevar adelante la organización de una recorrida.

**◆ PUEBLO NUEVO: VECINO QUE CRÍA CERDOS OCASIONA PROBLEMAS A VECINOS CIRCUNDANTES, QUIENES SOLICITAN INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL**

Para finalizar, señor Presidente, quisiera realizar un planteo que me ha llegado a través del compañero Edil Oscar Ramírez, de vecinos de Pueblo Nuevo,

que han juntado firmas, que adjuntan a una nota dirigida al señor Intendente.

La nota dice así: *Los vecinos abajo firmantes nos dirigimos a Usted, por intermedio del Edil Oscar Ramírez, para denunciar la situación que vivimos con un vecino de la manzana C, de las calles 25 de Agosto, 18 de Julio, Ruta 11 vieja y Constitución. Este vecino cría cerdos, lindando su fondo con los nuestros, con lo que significa la falta de higiene, los olores que esto produce y la acumulación de roedores. Hemos hablado más de una vez con este vecino, haciendo caso omiso a nuestros reclamos. No queremos un enfrentamiento entre vecinos, por eso solicitamos al Ejecutivo una solución a la brevedad. Sin otro particular saludamos a Usted, atte. Y siguen firmas de vecinos.*

Entrego la nota a Secretaria.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por la señora Edila.